

PUB	
XXI	
INV	
PDF	
EST	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO**

LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

ESTADO ELECTRÓNICO No. 29

FECHA DE PUBLICACIÓN: 6/05/20211

No. de orden	No. proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación LINK DE DESCARGA
1	2020-00123	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ PONCE	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	AUTO INTERLOCUTORIO No. 415/2021: ORDENA MEDIDA DE SANEAMIENTO POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE INADMITIÓ LA DEMANDA
2	2021-00032	REPARACIÓN DIRECTA	GERMAN ALEJANDRO BENAVIDES CALDERON Y OTROS	RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACION	AUTO INTERLOCUTORIO No. 413/2021: ADMITE DEMANDA
3	2021-00039	REPARACIÓN DIRECTA	IVÁN DARÍO BOLAÑOS JURADO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SED - MUNICIPIO DE COLÓN - ELVER ORDÓÑEZ CHICAIZA	AUTO INTERLOCUTORIO No. 414/2021: ADMITE DEMANDA
4	2021-00053	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EFREN CONSTANTINO ROMO GETIAL	NACIÓN – MEN - FOMAG MUNICIPIO DE PASTO	AUTO INTERLOCUTORIO No. 417/2021: INADMITE DEMANDA
5	2021-00064	REPARACIÓN DIRECTA	DIANA MARYURY BASTIDAS MUÑOZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DE NARIÑO – SED - MUNICIPIO DE COLÓN - ELVER ORDÓÑEZ CHICAIZA	AUTO INTERLOCUTORIO No. 416/2021: ADMITE DEMANDA

CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2080 DE 2021, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL

DECRETO 806 DE 2020, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/05/2021** SIENDO LAS 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TÉRMINO AL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 04:00 P.M.

PARA DESCARGAR LAS PROVIDENCIA A NOTIFICAR DEBE DAR CLICK EN [LINK DE DESCARGA](#) QUE SE ENCUENTRA EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.



SANDRA YAKELINE HORMAZA BASANTE
SECRETARIA

Estimado usuario, si requiere comunicarse con el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Pasto, por favor llamar al celular 312 855 8753 en el horario comprendido entre las 7:00 am – 12 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm.